

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 4

Coordinador: José Luís Gómez, asesor del centro de formación de profesores de Valencia dentro del área de educación Física.

Componentes:

RUMANÍA

Mónica Georgescu, trabaja en Bucarest, profesora de Español, imparte un curso práctico en la universidad, ha publicado dos libros de texto.

GRECIA

Despina Dimou, profesora de inglés.

PORTUGAL

Joao Goncalves es director y administrador del Colegio, que es una agrupación de escuelas de educación infantil (de 3 a 5 años) y educación básica (de 6 a 15 años), su centro se encuentra en Coimbra.

CHIPRE

Andis Panayioutou, profesor de inglés e inspector de educación.

ALEMANIA

Birgit Weyel, profesora de español y economía en Hamburgo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Francisco Márquez González, trabaja en el I.E.S.O. "Río Cabriel" de Villamalea (Albacete), profesor de Educación Física y Director del centro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN

José Manuel Marcos Sáiz, asesor del centro de formación del profesorado en Burgos, especialidad de Historia. El Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Burgos (CFIE) tiene como objetivo fundamental ofrecer formación científica, didáctica y metodológica a los profesores de su ámbito geográfico y especialmente incentivar aquellas prácticas educativas innovadoras.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Clara Martínez, maestra de primaria, especialidad en Pedagogía Terapéutica, su centro se encuentra en Murcia capital.

COMUNIDAD VALENCIANA

Coordinador: José Luís Gómez, asesor del centro de formación de profesores de Valencia dentro del área de educación Física.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 4

REALIDAD EDUCATIVA CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS:

RUMANÍA

En Rumanía se imparte un área denominada Educación Cívica en 3º y 4º de primaria y en 3º y 4º de Gimnasio. El profesorado que asume esta asignatura pertenece al departamento de historia y sociales y cuenta con materiales adecuados. El área es evaluable. Piensa que tiene bastante éxito y función entre los jóvenes. Además se trabajan actividades extraescolares: medioambiente, salud, derechos humanos, constitución, leyes. Se enseñan las relaciones del niño con el entorno en situaciones comunes y situaciones límite, los derechos y las obligaciones, su municipio y su comunidad, su país y el resto de países de la comunidad europea sobretodo. Asimismo se imparten nociones básicas sobre el estado y sus instituciones, relación con las autoridades, etc. La formación se realiza en universidades y en Casa del Profesorado con toda clase de cursos. Las escuelas que tienen presupuesto propio organizan su formación. Hay formación en ciudadanía y derechos humanos. Existen libros de texto que son gratuitos, el ayuntamiento tiene el Departamento del Niño, Cruz Roja, etc.

GRECIA

No existe la asignatura Educación Cívica y Derechos Humanos.

El sistema educativo se organiza:

En Primaria: Durante el último año se dedica una hora lectiva. En realidad no se imparte siempre, depende del maestro, se dan matemáticas, lengua, etc las consideradas instrumentales.

En Secundaria: Durante el tercer curso de gimnasio se dedican dos horas lectivas, tienen libros, no profesores especialistas, lo dan los profesores de lengua, sociólogos y otros en función de la organización del centro.

En Liceo: En el segundo curso se imparte Derecho; en tercer curso tiene carácter de optatividad, normalmente es elegida porque les parece fácil.

Para la formación existe una institución nueva. El director del centro es el más viejo y más sabio. Para optar a cualquier cargo es necesario pasar unas pruebas de selección. Se ofrecen cursos no obligatorios para los que existe una lista de espera dentro del concurso de traslados. Existe un Ministerio de Educación y un Instituto Pedagógico. No reciben formación específica en derechos humanos y ciudadanía. Se está iniciando un programa actualmente. No existen materiales específicos.

PORTUGAL

Primaria: 6-10 años, se trabaja dentro de estudio del medio, se enseña organización del estado, parlamento, leyes, etc.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 4

Segundo y tercer ciclo: 10-15 años, el tutor trabaja estos contenidos dentro de Formación Cívica, sigue una línea orientadora, el profesor decide que hacer. Con respecto a la formación, los profesores determinan las necesidades junto a la administración. Existen muchos centros con mucha formación cívica y otros no. Actualmente la formación en matemáticas y Lengua es gratuita. La formación de educación para la ciudadanía se desarrolla a través de programas europeos. Los profesores demandan información, que no está funcionando. Existen materiales.

CHIPRE

Se distinguen varios niveles educativos:

Primaria: con edades comprendidas entre 6-12 años.

Secundaria: A) Gimnasio: entre 13-15 años

B) Liceo: entre 15 y 18 años.

La Educación Cívica se imparte en Educación Primaria, con una carga lectiva de dos horas semanales en los primeros dos años para las cuales no existe un libro de texto específico, los profesores elaboran su propio material; durante el resto de años de educación primaria, disponen de libro de texto aunque no existe disponibilidad horaria para ello, se enseña en horas libres, cuando falta un profesor, cuando hay otras actividades, o cuando existe la oportunidad. Los contenidos están relacionados con la constitución, legislación, etc.

En el gimnasio también se enseña, existe un libro de texto específico y horas para su docencia.

En el liceo, no. Se organiza como en los últimos niveles de educación primaria. En el nivel de Liceo debería tener más importancia, pues son los tres últimos años de su educación y significa una transición hacia la sociedad.

Los problemas de convivencia en los centros no son demasiado importantes. Por otro lado están aumentando el número de inmigrantes, los contenidos de esta asignatura deberían actualizarse. No existen graves problemas de convivencia relacionados con la inmigración. La formación se realiza en centros de profesores, por el Ministerio de educación y supervisada por inspectores y consejeros a través del instituto pedagógico. Son obligatorios dos seminarios anuales de unas cinco horas. No existe mucha formación en esta área. Esto debe evolucionar porque no estamos muy satisfechos. Hay poca formación inicial.

ALEMANIA

Existe una ley de educación general desde los años 50, que se ha ido reformando progresivamente, Cada región tiene autonomía total. A raíz del informe PISA, Alemania antepenúltima nuevas reformas e iniciativas para mejorar.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 4

6-10 Primaria: tutor orienta y se clasifican en tres niveles con el consentimiento paterno, si se niegan pueden elegir el nivel que deseen.

10-15 Hauptschule: menos capacitados,

10-15 Realschule: nivel medio.

10-18 Gymnasium: nivel alto.

Los menos capacitados al finalizar van al Gymnasium a finalizar sus 12 años de escolaridad obligatoria.

No existe asignatura específica, con esa denominación. Se imparte como parte de Política, religión, étnica y valores, historia. No existen profesores especialistas.

La religión es obligatoria, católica y protestante, la imparten teólogos, y es donde se enseñan algunos contenidos relacionados.

Niveles alumnado inmigrantes, variables, por regiones, y centros educativos, en el nivel Hauptschule, puede llegar al 30-80%. Para ser profesor se requieren dos años de formación o carrera docente, se realiza a través del sindicato o instituciones, alguna gratuita. Hay mucha demanda, y no existe formación continua. No existen materiales del área, son autodidactas.

ESPAÑA:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

En España está por desarrollarse como asignatura puesto que la LOE se encuentra en periodo de aplicación, en concreto en mi comunidad, la Educación para la Ciudadanía se impartirá en segundo de ESO y la Educación Ético-Cívica en cuarto de ESO, a partir del curso 2008/2009.

En nuestro centro no se desarrolla el área como tal, solamente en cuarto de ESO se imparte el área de ética de carácter obligatorio.

De forma multidisciplinar se trabaja la educación en valores que agrupa contenidos como Educación ambiental, educación moral y cívica, educación sexual, educación vial, educación para la salud...

Todos estos valores se trabajan desde un espacio lectivo denominado tutoría que se organiza dentro del PAT (Plan de Acción Tutorial) coordinado y dirigido por el orientador del centro. Como complemento a esto se desarrollan talleres dentro del horario lectivo del centro como: taller afectivo sexual, taller de reciclaje, tabaco, alcohol, drogas, etc.

Dentro del área de Educación Física, por ejemplo se desarrolla la campaña denominada "Juego limpio" (Fair Play)

Uno de los Objetivos de la programación General Anual del centro (PGA) es fomentar la participación del alumnado, que se intenta desarrollar mediante dos vías: La primera es a través de la Junta de Delegados, donde se toman decisiones de mejora de la convivencia de forma consensuada con el alumnado del centro, la segunda es a cargo del parlamento Joven, que

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 4

consiste en una selección de alumnado del centro, que aporta ideas a nivel municipal, fomentando y canalizando su participación política.

En Castilla-La Mancha existe un organismo llamado C.T.R.O.A.D.I. (Centro Territorial de Recursos para la Orientación, la Atención a la Diversidad y la Interculturalidad)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN

Una de las líneas de formación del CFIE en los últimos años es la relativa a cuestiones como la formación en valores, derechos humanos, desarrollo y subdesarrollo y recientemente, Educación para la Ciudadanía ante la entrada en vigor del nuevo currículo, especialmente en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. He aquí una breve exposición de las actividades llevadas a cabo en los últimos cursos:

Ciclo de Conferencias LA EDUCACIÓN EN VALORES. Comenzaron en 1999 y se han realizado hasta la fecha nueve ciclos de conferencias en cada una de las cuales, a través de tres o cuatro conferencias a cargo de profesionales del mundo de la Universidad, de los medios de comunicación, etc.

Curso "EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y VALORES ÉTICOS", celebrado a lo largo del mes de febrero de 2006 y con una duración de 30 horas. El objetivo básico era dar formación a profesores de Filosofía y Geografía e Historia de enseñanza secundaria para desarrollar los objetivos básicos que sobre esta asignatura aparecían en la nueva ley educativa. Aunque las autoridades educativas aún no habían desarrollado el currículo de esta materia.

Curso "HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA LA EDUCACIÓN AL DESARROLLO" desarrollado entre octubre y noviembre de 2006. Este curso no nace desde el CFIE de Burgos sino que fue preparado por la Gerencia de Asuntos Sociales de la Junta de Castilla y León. A lo largo de 30 horas se perseguían objetivos como exponer al profesorado de secundaria los conceptos fundamentales de la Educación para el Desarrollo; iniciarse en la asignatura Educación para la Ciudadanía; participar en campañas de sensibilización; formar parte de grupos de trabajo para la elaboración de materiales didácticos destinados al alumnado de secundaria. Un objetivo básico de la Asesoría de Ciencias Sociales del CFIE de Burgos es la oferta de distintas modalidades de formación (cursos, seminarios, grupos de trabajo, etc.) para el profesorado de secundaria relacionadas con la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía, una vez que se hayan desarrollado completamente los currículos estatales y autonómicos para el curso 2007-2008 y siguientes.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

GRUPO DE TRABAJO NÚMERO 4

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Estos contenidos se han trabajado en infantil y primaria desde siempre de forma transversal. Actualmente se está a la espera del nuevo currículum, de quién lo impartirá, etc. Esta asignatura es consecuencia de los resultados modestos de la transversalidad sobre todo en secundaria y con la LOGSE, por ello se entiende que es necesario una asignatura específica.

En general todos los profesores trabajamos los contenidos ético cívicos desde nuestras áreas. No se ha recibido formación específica en centros de profesores sobre esta área, sí otro tipo de contenidos. Los centros de profesores funcionan muy bien en general.

El observatorio para la convivencia se ha puesto en marcha en España.

En otros países, Alemania, algunas asociaciones y la iglesia ayudan en la integración de los niños con mayores dificultades de integración.

En Portugal, existe un Comisariado para las minorías.

En España comienzan a existir materiales, recursos, libros de texto. Se plantea la posibilidad de que exista una formación relacionada con la inteligencia emocional para el profesorado que imparta el área.

CONCLUSIONES

Se comenta que en España la enseñanza del área está regulada por ley y en el resto de países el proceso está más retrasado.

El seminario en general ha resultado muy positivo debido a la calidad de los ponentes, a la excelente organización, a la fluida comunicación entre los participantes, a la enriquecedora experiencia para todos, con posibilidad de continuación y de aplicación de los contactos y conocimientos adquiridos, así como la diversidad de los participantes y su participación en la temática tratada. El tiempo de debate ha sido muy productivo e interesante, quizás un poco reducido.

Como propuestas de mejora los participantes de otros países comentan que les ha resultado agotador mantener la atención en las ponencias por el idioma, quizás sería interesante tener su contenido con antelación para favorecer la familiarización con el tema en cuestión. El hotel les ha parecido bien, excepto las comidas que resultaban grandes desconocidas. Se echa de menos una mayor generalización del tema, no ampliar el ámbito local, si no aumentar al ámbito internacional. La pantalla era difícil de ver desde todos los ángulos.